Resolución Nº..244.../2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS"

Asunción,..07...de abril del 2011

VISTO: La Resolución Nº 0152/2011 "**POR EL CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION, PARA EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN REVISTAS DE GUIAS TURISTICAS;** y

CONSIDERANDO: el Dictamen de la U.O.C. en el cual se mencionan los fundamentos técnicos, administrativos, legales y la factibilidad de los servicios a ser proveídos

Que habiéndose realizado un análisis en el cual se determinan ciertos fundamentos; que sustentan la modalidad realizada

Que la firma **NEW CONTENT EDITORA E PRODUTORA LTDA**., es La única y exclusiva responsable por la creación, edición, comercialización de espacios publicitarios y editoriales en las revistas TAM NAS NUVES y RED REPORT, las dos con difusión a bordo de los aviones de TAM LINEAS AEREAS S.A.

Que la firma **JB PRODUCCIONES** es propietaria con derecho y registro de sitio Web incluido de la Revista QUICK GUIDE

Que la firma **CONTACTO TURISTICO** ha manifestado ser la única revista mensual especializada en turismo de nuestro país.

Que la firma **GUIAS LATINAS** ha manifestado ser la única empresa dentro del país responsable de la ejecución de los trabajos de edición, impresión, publicación y distribución de la Guía Telefónica.

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENATUR, informa que se han dado cumplimiento a todas las exigencias de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario en cuanto a la Contratación Directa por Vía de la Excepción, y recomienda la adjudicación de las siguientes empresas **NEW CONTENT EDITORA E PRODUTORA LTDA.; JB PRODUCCIONES; CONTACTO TURISTICO y GUIAS LATINAS S.A.** en razón de que las propuestas presentadas se adecuan a los requerimientos técnicos, legales y a la disponibilidad presupuestaria de la SENATUR

Que el proceso del llamado ha sido difundido en la Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 215.756

El Informe del Comité de Evaluación de fecha 07 de abril del año en curso,

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SENATUR,

RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la contratación de las siguientes firmas:

- **"NEW CONTENT EDITORA E PRODUTORA LTDA"** bajo Orden de Servicio, en la suma de **Gs. 68.888.568.-** (Guaraníes; Sesenta y ocho millones ochocientos ochenta y ocho mil quinientos sesenta y ocho) IVA INCLUIDO, y cualquier otro gasto que derive de la prestación del/los servicio/s ofertados,

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Palma 468 c/ 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py

Paraguay
Tenés que sentirlo

Resolución Nº. 247 /2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS"

Asunción,.....de abril del 2011

- **"JB PRODUCCIONES"** bajo Contrato, en la suma de **Gs. 12.000.000.-** (Guaraníes; Doce millones) IVA INCLUIDO, y cualquier otro gasto que derive de la prestación del/los servicio/s ofertados,
- **"CONTACTO TURISTICO"** bajo Contrato, en la suma de **Gs. 60.000.000.-** (Guaraníes; Sesenta millones) IVA INCLUIDO, y cualquier otro gasto que derive de la prestación del/los servicio/s ofertados,
- **"GUIAS LATINAS S.A."** bajo Contrato, en la suma de **Gs. 6.300.000.-** (Guaraníes; Seis millones trescientos mil) IVA INCLUIDO, y cualquier otro gasto que derive de la prestación del/los servicio/s ofertados,

El monto total adjudicado alcanza la suma de **Gs. 147.188.568.-** (Guaraníes; Ciento cuarenta y siete millones ciento ochenta y ocho mil quinientos sesenta y ocho)

Art. 2º.- **AUTORIZAR** los pagos pertinentes, previa suscripción de los Contratos y de las Órdenes de Servicio a las empresas citadas en el Art. 1

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Liz Rosanna Cramer Campos
Ministra Secretaria Ejecutiva